



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 98, fecha: martes, 22 de Mayo de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HONTOBA

ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE ALCALDÍA

1628

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18/05/2018, el Sr. Alcalde ha delegado en D^ª Emilia Marín Alarcón, Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Hontoba, por razones laborales que impiden el ejercicio de su competencia, conforme dispone el art. 51 del Código Civil, de celebración de matrimonio los días 02/06/2018 y 20/07/2018 para en aras del interés público agilizar ambos procedimientos atendiendo a la petición formulada por los interesados.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Hontoba, a 18 de mayo de 2018. Fdo. El Alcalde. Pedro David Pardo de la Riva.